Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico

Secretaría de Seguridad y Convivencia Certifica que ha realizado por encargo de **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA** identificado(a) con **NIT 899999061** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de Secretaría de Seguridad y Convivencia el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	49049
Emisor:	secretariadscj@scj.gov.co
Destinatario:	enllavesoluciones@gmail.com - enllavesoluciones
Asunto:	Comunicación Oficial N 2-2024-43511
Fecha envío:	2024-06-12 15:15
Estado actual:	Acuse de recibo

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Estampa de tiempo al envio de la notificacion El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - **Artículo 23 Ley 527 de 1999.**	**Fecha: 2024/06/12** **Hora: 15:16:41**	**Tiempo de firmado:** Jun 12 20:16:41 2024 GMT **Política:** 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.8.0.
Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el **Artículo 24 de la Ley 527 de 1999** y sus normas reglamentarias.	**Fecha: 2024/06/12** **Hora: 15:16:42**	Jun 12 15:16:42 cl-t205-282cl postfix/smtp[13058]: 66CF61248824: to=<enllavesoluciones@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com[142.250 . 31.26]:25, delay=0.86, delays=0.11/0.02/0.16/0.56, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK 1718223402 af79cd13be357-795feed977dsi824011985a.30 3 - gsmtp)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase “Queued mail for delivery” se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: Comunicación Oficial N 2-2024-43511

Cuerpo del mensaje:

Cordial Saludo,

La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia le ha enviado en archivo adjunto, la comunicación radicada con el número 2-2024-43511.

Para verificar este documento puede ingresar a: https://siga.scj.gov.co/WebSigaPQR/pqrQueryPanel/
Atentamente,
Oficina de Correspondencia

Este es un mensaje automático, por favor no lo responda.

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
ANX-2024-15120_2.pdf	e2c8d278ae3945c844ca719ce877b85e6a20d32803e3f75aef17ea07f2d07b64
2-2024-43511_1.pdf	62c6bc6c1ea63fc6bd17b1c41a5d9626ea0a0e8e57171861bda91cf9cdec6c41

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co